



tribuyentes que tambien se anotan, con obje-  
to de celebrar la sesion ord.<sup>a</sup> de este dia,  
la que por dho Sr. presid.<sup>te</sup> se declaró  
abierta, mandandose leyese el acta de  
la anterior, leida y hallandola confor-  
me quedo aprobada.

Se leyeron los boletines ofic.<sup>es</sup> y comun.<sup>es</sup>  
y S. S. enterados de su con-  
tenido, acordaron se cumplan las ordenes que  
se insertan en los mismos.

Se dio cuenta de la comunicacion del  
Sr. Gobernador su pda once de los comunicados,  
prebiniendo que para llevar el objeto  
propuesto por su orden de veinte y cinco  
de Mayo, es indispensable acuerde esta congre-  
gacion y Mayores contrib.<sup>es</sup> en la forma  
que se determina en el art.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de la ley  
de 28 de Abril de 1862, de cuya ley, man-  
do el Sr. presid.<sup>te</sup> dar lectura, como se veri-  
fico, y enterados S. S. del art.<sup>o</sup> expresado, abier-  
ta discusion sobre los cuatro casos que en  
el mismo se contienen, y teniendo

